

El triple lesbicidio de Barracas no fue un crimen de odio para “Su Señoría”, el Juez Rabbione

10/06/2024





Sigue la moda política de poner equidad en lo que no la tiene, la de restaurar completamente la heteronorma y volver a llamarla normalidad. El Gobierno de Javier Milei, con su evidente misoginia y homofobia no solamente parece habilitar a los lesbicidas a no reprimir sus instintos criminales, parece habilitar la ceguera judicial a todo lo que sea crímenes de odio, sobre todo cuando las víctimas son mujeres y diversidades.

Como les contamos [en nuestra nota de hace un mes](#), Pamela, Roxana y Andrea murieron por el incendio de su habitación desatado por la bestia lesbofóbica de Justo Fernando Barrientos. Sofía sobrevivió y ésto fue en lo único en que Barrientos no obtuvo éxito hasta ahora.

Barrientos las quiso matar a todas por ser lesbianas, hasta un niño sabe que eso es odio del puro, maldad en estado natural, pero para algún juez y más precisamente para el que entiende en esta causa, nada de ello es así.

El Juez Edmundo Rabbione, un "moderno", el pasado 5 de junio resolvió procesar a Barrientos por homicidio agravado por ensañamiento y alevosía y en el caso de Sofía, la otra víctima sobreviviente, solamente consideró procesarlo por "lesiones".

Así las cosas, Rabbione descarta, por el momento, que esté dentro de los alcances del artículo 80 del Código Penal, que habla de los crímenes de odio. Para su señoría este lesbicidio no es un crimen de odio, aunque esperamos que la realidad del juicio lleve a un cambio de carátula por completo. Lo que no nos da muchas esperanzas es que haya caratulado el delito contra la vida como lesiones y no como intento de homicidio como mínimo.



Para la bestia de Barrientos, la suerte está echada, pasará el resto de sus días tras las rejas, casi con seguridad. Lo suyo es lograr que no sea un crimen de odio cuando a todas luces lo es. Es el máximo nivel de impunidad al que puede aspirar, para él y para los próximos como él que sientan la “Innecesaria femineidad” que pregona este Gobierno de ultraderecha.

Desde Locomoción TV daremos cobertura a cada instancia de este juicio hasta que haya Justicia por Andrea, Pamela, Roxana y Sofía y seguiremos siempre en lucha contra el Gobierno de la misoginia y la homofobia.